

EL CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD

El Cuerpo Europeo de Solidaridad es una nueva iniciativa de la Unión Europea cuyo objetivo es crear oportunidades para que los jóvenes trabajen como voluntarios o colaboren en proyectos que beneficien a comunidades y ciudadanos de toda Europa.

El presidente Juncker anunció su creación en su discurso anual sobre el Estado de la Unión, pronunciado el 14 de septiembre de 2016, **entró oficialmente en funcionamiento en diciembre de 2016 y en 2017, la Comisión propuso más de 340 millones de euros para que puedan realizarse 100.000 colocaciones hasta 2020.** El proyecto de Reglamento será adoptado por el Parlamento Europeo y el Consejo en breve.

Desde entonces, más de 30.000 jóvenes se han sumado al Cuerpo Europeo de Solidaridad. Ya se ha iniciado la puesta en contacto entre jóvenes y organizaciones; se ha establecido contacto con aproximadamente 9.000 participantes, se han realizado unas 110 ofertas y los primeros participantes han comenzado sus actividades en sus colocaciones.

¿Cómo funciona el Cuerpo Europeo de Solidaridad?

El Cuerpo Europeo de Solidaridad es una reserva de jóvenes que han hecho constar su interés por participar en proyectos de solidaridad y que aceptan y defienden los objetivos y principios del Cuerpo Europeo de Solidaridad.

Tras un sencillo proceso de inscripción, quedarás registrado en una base de datos donde las organizaciones podrán buscar personas para participar en sus proyectos. Los participantes podrán resultar seleccionados para incorporarse a toda una serie de proyectos, los cuales han sido realizados por organizaciones debidamente acreditadas y autorizadas para llevarlos a cabo.

La Comisión Europea invitará a las organizaciones a solicitar financiación y otros tipos de ayuda para aquellos proyectos que cumplan los objetivos y principios del Cuerpo Europeo de Solidaridad.

Una vez autorizados los proyectos, las organizaciones podrán acceder a la reserva de participantes y seleccionar a aquellos jóvenes que tengan las características más idóneas para participar en el proyecto. A continuación, las organizaciones se pondrán en contacto con los potenciales participantes y tomarán su decisión final.

Antes de recibir autorización para llevar a cabo proyectos del Cuerpo Europeo de Solidaridad y buscar y admitir participantes, todas las organizaciones se han de someter a una serie de comprobaciones.

Antes de empezar el proyecto, y en función del tipo de proyecto y de tus conocimientos y experiencia, podrás recibir formación del Cuerpo Europeo de Solidaridad.

Además de ofrecer voluntariado, prácticas y empleos, el Cuerpo Europeo de Solidaridad también ofrecerá a los participantes la **oportunidad de crear sus propios proyectos de solidaridad o de presentarse voluntarios como grupo.**

¿Quién puede incorporarse al Cuerpo Europeo de Solidaridad?

Para inscribirte en el Cuerpo Europeo de Solidaridad **puedes tener 17 años**, aunque no podrás empezar el proyecto hasta que hayas cumplido los 18 y **acabarás el proyecto antes de cumplir los 31 años**.

Debes tener la nacionalidad (o la residencia legal) de uno de los Estados miembros de la Unión Europea o de uno de estos países: Islandia, Liechtenstein, Noruega, Turquía o la antigua República Yugoslava de Macedonia.

Si cumples estos criterios, puedes incorporarte al Cuerpo Europeo de Solidaridad, aunque algunos proyectos pueden imponer otras restricciones relacionadas con la edad, la residencia legal o la nacionalidad, según el tipo de proyecto de que se trate y cómo se financie.

¿Qué tareas te pueden pedir que hagas en los proyectos del Cuerpo Europeo de Solidaridad ?

Los proyectos abarcan toda clase de temas, pero todos deben cumplir los objetivos y principios del Cuerpo Europeo de Solidaridad.

Ejemplos de tareas:

- Ayudar a reconstruir una escuela o centro social destruido por un terremoto
- Dar asistencia a solicitantes de asilo recién llegados
- Desbrozar un bosque para evitar incendios
- Trabajar con personas discapacitadas en centros sociales.

No tendrás que participar en la respuesta inmediata a catástrofes. De estas tareas se encargan personas con formación especializada y con una experiencia que les permita moverse con seguridad en entornos peligrosos de ese tipo.

Tipos de proyectos del Cuerpo Europeo de Solidaridad

La lista no es exhaustiva

- **Inclusión**

Abarca temas tales como trabajar con personas con discapacidad o necesidades especiales, luchar contra la discriminación y la intolerancia, trabajar con poblaciones minoritarias, como la romaní, o sobre cuestiones interreligiosas e intergeneracionales.

- **Acogida e integración de refugiados y migrantes**

Contribuir a una acogida segura de las personas recién llegadas a Europa y a su integración en sus nuevas comunidades de toda Europa.

- **Ciudadanía y participación democrática**

Posibles trabajos sobre cuestiones de derechos humanos, justicia y temas jurídicos, o ayuda a que las personas comprendan y se identifiquen más con los procedimientos y sean responsables democráticos.

- **Prevención de catástrofes y recuperación**

Ayudar a las comunidades a **evitar los riesgos** conocidos de catástrofe natural o a **recuperarse** de catástrofes ya producidas.

- **Medio ambiente y protección de la naturaleza**

Proyectos relacionados con el cambio climático y los recursos energéticos y naturales en diferentes ámbitos, como los de la agricultura, la silvicultura y la pesca.

- **Salud y bienestar**

Apoyo a proyectos que favorezcan la salud y bienestar general, como estilos de vida saludables y envejecimiento activo.

- **Educación y formación**

Proyectos sobre lucha contra el abandono escolar, el fomento de competencias básicas como las matemáticas o la informática, o la enseñanza de idiomas.

- **Empleo y emprendimiento**

Contribuir a proyectos sobre problemas relacionados con el desempleo, o ayudar a que las personas desarrollen su capacidad de emprendimiento.

- **Creatividad y cultura**

Utilizar las artes y la cultura para colaborar con las comunidades en abordar distintos problemas.

- **Deporte**

Mejorar la inclusión, la igualdad de oportunidades y la participación en actividades deportivas; favorecer el deporte de base.

Para la próxima fase del Cuerpo Europeo de Solidaridad **se prevén los siguientes tipos de actividades:**

- **Las colocaciones solidarias** apoyarán a los jóvenes para la realización de actividades de **voluntariado** durante un período de hasta 12 meses, períodos de **prácticas** normalmente de 2 a 6 meses, y **empleos**, de conformidad con la legislación nacional pertinente, de 2 a 12 meses.
- **Los equipos de voluntariado** permitirán que **grupos** de 10 a 40 jóvenes voluntarios de distintos países consigan juntos obtener un resultado, durante un periodo de 2 semanas a 2 meses.
- **Los proyectos de solidaridad** permitirán a **pequeños grupos** de al menos cinco participantes crear y aplicar proyectos de solidaridad a nivel local, por su propia iniciativa, durante un periodo de 2 a 12 meses.
- **Las actividades de creación de redes** contribuirán a atraer a recién llegados al Cuerpo Europeo de Solidaridad, permitirán el **intercambio de buenas prácticas**, proporcionarán un apoyo posterior a la colocación y establecerán redes de antiguos alumnos.

¿A qué te comprometes al integrarte en el Cuerpo Europeo de Solidaridad?

Al integrarte en el Cuerpo Europeo de Solidaridad, se te pedirá que confirmes que **aceptas y defiendes los objetivos y principios del Cuerpo Europeo de Solidaridad**. Tus datos quedarán entonces guardados en el sistema del Cuerpo Europeo de Solidaridad.

Durante la inscripción, se te pedirán tus principales datos personales, el tipo de proyectos que te interesan y los conocimientos y la experiencia que puedes aportar a los proyectos del Cuerpo Europeo de Solidaridad. A continuación, completarás un perfil más detallado que incluirá las fechas en las que estás disponible para participar en proyectos. En todo momento podrás actualizar estos datos iniciando sesión en tu cuenta personal del Cuerpo Europeo de Solidaridad.

Las organizaciones autorizadas por la Comisión Europea para llevar a cabo proyectos del Cuerpo Europeo de Solidaridad tendrán acceso a tus datos al buscar potenciales voluntarios

o trabajadores para sus proyectos. **Si te contacta una organización para ofrecerte un puesto en su proyecto, no tienes obligación de aceptarlo, siempre serás tú quien decida participar o no.**

Si decides que no quieres que te contacten para proyectos del Cuerpo Europeo de Solidaridad, en cualquier momento puedes iniciar sesión en tu cuenta personal y ocultar temporalmente tu perfil a las organizaciones o incluso eliminar tu cuenta. También tienes la opción de dejar de recibir correos electrónicos y otras comunicaciones.

Ventajas de incorporarse al Cuerpo Europeo de Solidaridad

Participar en un proyecto del Cuerpo Europeo de Solidaridad es algo muy importante para cualquier joven. **Será una ventaja al incluirlo en tu CV**, ya que puede resultar un trampolín hacia el empleo.

Después de participar en un proyecto tienes derecho a que te den un certificado de tu participación. Puedes utilizarlo cuando busques trabajo o formación.

Además de ser útil para tus perspectivas profesionales futuras, el Cuerpo Europeo de Solidaridad te aportará otras ventajas que varían en función del tipo de proyecto en que participes y de si participas en la parte de voluntariado o en la parte ocupacional del Cuerpo.

Si decides ser voluntario **no te pagarán, pero tendrás derecho a los viajes, alojamiento, manutención y cobertura de seguro** durante el ejercicio de la actividad. Cuando llegues al lugar en cuestión, y antes de empezar, recibirás una formación adecuada.

En algunos países ofrecen un contrato de trabajo acorde con las normas nacionales a los participantes que efectúen prácticas o formación. Se pagan asimismo dietas.

Los participantes contratados para un empleo contarán siempre con un **contrato oficial de trabajo y un salario** de acuerdo con la legislación, las normas y los convenios colectivos locales.

¿Qué diferencia hay entre la parte de voluntariado y la parte ocupacional del Cuerpo Europeo de Solidaridad?

El Cuerpo Europeo de Solidaridad tiene **dos vertientes complementarias**: actividades de voluntariado y actividades ocupacionales.

- **La vertiente de voluntariado** ofrece a los jóvenes la oportunidad de prestar en otro país un servicio voluntario a tiempo completo durante un período de **entre dos y doce meses**. Se basa en el **SVE**, Servicio Voluntario Europeo (englobado en ERASMUS+) y otros programas de financiación de la UE. **Los voluntarios no percibirán remuneración** alguna, pero sí otros tipos de ayuda que dependerán del programa de la UE que financie la actividad: en general, transporte de ida y vuelta al proyecto, alojamiento, comidas, seguro médico y algo de dinero de bolsillo para sus gastos de estancia.
- **La vertiente ocupacional** ofrecerá a los jóvenes una oportunidad de trabajo, prácticas o aprendizaje en toda una serie de campos de actividad relacionados con la solidaridad en los que se necesitan personas jóvenes, muy motivadas y mentalizadas sobre temas sociales. La vertiente ocupacional está introduciéndose poco a poco a través de asociaciones con organismos públicos, ONG y empresas activas en estos campos. **Los jóvenes contratados a través de la vertiente ocupacional del**

Cuerpo Europeo de Solidaridad tendrán contrato de trabajo y se les remunerará de manera acorde con la normativa salarial y los convenios colectivos vigentes en el país correspondiente. En principio, se cuenta con que corran con sus propios gastos de estancia y alojamiento gracias al sueldo que les pague su empleador. Estarán sujetos a la legislación laboral del país en el que trabajen. Para más información sobre empleo en distintos países de la UE, consulta la web [Tu Europa](#).

En cada proyecto se necesitan personas con cualificaciones y experiencia diferentes. De ahí que, a la hora de admitir participantes en el Cuerpo Europeo de Solidaridad, **las organizaciones puedan elegir entre voluntarios, personal laboral, aprendices o becarios.**

Las personas contratadas como aprendices o becarios también tendrán contrato de trabajo y, en principio, se les pagará una dieta.

Además de ofrecer voluntariado, prácticas y empleos, el Cuerpo Europeo de Solidaridad también ofrecerá a los participantes la oportunidad de crear sus propios proyectos de solidaridad o de presentarse voluntarios como grupo.

¿Qué ocurrirá una vez que me haya inscrito?

El Cuerpo Europeo de Solidaridad es una iniciativa nueva, y las organizaciones aún están elaborando sus ideas y propuestas de proyectos. **Al dar este primer paso, estás demostrando tu voluntad de participar y ayudar a las personas y comunidades necesitadas en toda Europa.**

Entre tanto, te enviarán actualizaciones periódicas sobre el European Solidarity Corps y te informarán cuando las organizaciones estén interesadas en reclutarlo para sus proyectos.

¿Qué tipo de organizaciones pueden llevar a cabo proyectos del Cuerpo Europeo de Solidaridad?

El Cuerpo Europeo de Solidaridad está abierto a toda clase de organizaciones: pueden desarrollar proyectos **los organismos de administraciones públicas, los municipios, las organizaciones no gubernamentales y las empresas.** Las organizaciones pueden ser de cualquier tamaño, desde grandes multinacionales hasta pequeñas ONG activas en comunidades locales. Sus proyectos deben guardar relación con la solidaridad. Se encargarán de su aplicación la Comisión Europea, las agencias nacionales de Erasmus+ en los Estados miembros y la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA).

¿Cómo se presenta una organización para llevar a cabo proyectos del Cuerpo Europeo de Solidaridad?

A lo largo del año, la Comisión Europea anuncia convocatorias de propuestas para distintos tipos de proyectos del Cuerpo Europeo de Solidaridad. Los proyectos deben ser acordes con los [objetivos y principios del Cuerpo](#).

Para obtener la acreditación necesaria para llevar a cabo proyectos del Cuerpo Europeo de Solidaridad y poder buscar y admitir participantes en los proyectos, todas las organizaciones

se someterán a una serie de comprobaciones. Además, todas las organizaciones deben suscribir la [Carta del Cuerpo Europeo de Solidaridad](#).

Los anuncios sobre el Cuerpo Europeo de Solidaridad aparecerán en publicaciones especializadas y en las cuentas de la Comisión Europea en las redes sociales.

¿Cómo puedo obtener más información sobre el Cuerpo Europeo de Solidaridad?

- En Europe Direct Córdoba
- http://europa.eu/youth/ask-a-question_es
- https://europa.eu/youth/solidarity/charter_es

